

DG DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
C/ CASTÁN TOBEÑAS,77
CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE OCTUBRE-EDIF.B1
46018 VALENCIA

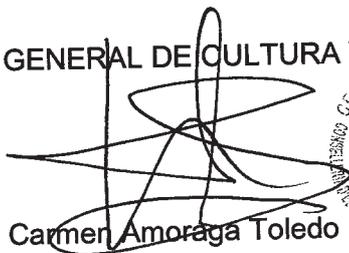
Adjunto remitimos los documentos de análisis de administración electrónica de los proyectos de orden siguientes, para que se emita el informe preceptivo que establece el artículo 94 del Decreto 220/2014, de 12 de diciembre del Consell, por el cual se aprueba el reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana.

- PROYECTO DE ORDEN /2018, de de , de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la Orden 78/2016, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

- PROYECTO DE ORDEN /2018, de de , de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la Orden 30/2017, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de fomento de la lectura en bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

Valencia, 5 de febrero de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO


Carmen Amoraga Toledo



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA I PATRIMONI

07 FEB 2018

09:11

DATA 05 FEB 2018 / 585
Registre Auxiliar

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

CONFIRMAT amb l'original
és còpia exacta.

València, 2-5-2018

El/La funcionari/a

Signat: 